

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

04 JUN. 2018

ANGOL,

DECRETO N°

1103

VISTOS:

A) Ley N° 21.053 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2018.

B) Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 5 de diciembre de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2018.

C) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

D) La instrucción del Jefe del Departamento de Secpla de iniciar el proceso de licitación para la Reposición del piso del Departamento Secpla y otras obras en el edificio consistorial.

E) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases de la Licitación pública "Reposición piso Departamento Secpla y otras obras, Municipalidad de Angol", ID = 2743-12-LE18.

2. Efectúese el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

